



## Ayuntamiento de ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel)

Plaza Ayuntamiento, 4 – 44366

C.I.F. P-4418300 –B

**DÑA. MARIA DEL CARMEN RIZOS ESTEBAN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel).**

**CERTIFICO:** Que por el Pleno de esta Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día veinticinco de agosto de dos mil dieciséis, con la asistencia de cinco miembros de los siete de hecho y derecho de que se compone, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**“CUARTO.- ADJUDICACIÓN APROVECHAMIENTO DE MADERA/2016, LOTES 31, 32 Y 33.**

Visto el expediente tramitado para la contratación de los aprovechamientos de madera Lotes 31/2016, 32/2016 y 33/2016 en el Monte número veintisiete del Catálogo de Utilidad Pública, denominado “Pinar de las Fuentes” de los propios de este Ayuntamiento.

Visto el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, así como los artículos 111 y siguientes del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás disposiciones que lo desarrollan, la Corporación tras deliberación por unanimidad y en votación ordinaria acuerda:

Primero.- Adjudicar con carácter definitivo, la subasta a los autores de las mejores ofertas económicas, que fueron las siguientes:

-. Lote 31/2016: integrado por 518 Pinus Sylvestris, con un volumen inicial de 305,20 metros cúbicos, con corteza.

Rematante: MADERAS RUIZ PÉREZ, S.L. con C.I.F. B-16239345 y domicilio en calle Camino de las Aguas, s/n de Villalba de la Sierra provincia de Cuenca, por un importe de once mil cuatrocientos treinta y nueve euros con ochenta céntimos (11.439,80 €) y con un tipo de I.V.A. aplicable del doce por ciento.

-. Lote 32/2016: integrado por 850 Pinus Sylvestris, con un volumen inicial de 425,00 metros cúbicos, con corteza.

Rematante: MADERAS CALVÉ, S.L. con C.I.F. B-44004851 y domicilio en calle Huertos, s/n de Albarracín provincia de Teruel, por un importe de catorce mil ochocientos veinte euros (14.820,00 €) y con un tipo de I.V.A. aplicable del doce por ciento.

-. Lote 33/2016: integrado por 721 Pinus Sylvestris, con un volumen inicial de 454,68 metros cúbicos, con corteza.

Rematante: MADERAS RUIZ PÉREZ, S.L. con C.I.F. B-16239345 y domicilio en calle Camino de las Aguas, s/n de Villalba de la Sierra provincia de Cuenca, por un importe de dieciséis mil ochocientos cincuenta euros (16.850,00 €) y con un tipo de I.V.A. aplicable del doce



## Ayuntamiento de ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel)

Plaza Ayuntamiento, 4 – 44366

C.I.F. P-4418300 –B

por ciento.

Segundo.- Comunicar a los rematantes que pago del aprovechamiento de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula decimosexta del pliego se realizará, mediante transferencia bancaria, pagaré avalado o aval bancario de la siguiente forma y plazos:

- 25% con la adjudicación definitiva del aprovechamiento.
- 25% a los tres meses de la adjudicación definitiva del aprovechamiento.
- 25 % a los seis meses de la adjudicación definitiva del aprovechamiento.
- 25% a los nueve meses de la adjudicación definitiva del aprovechamiento.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación General de Aragón en Teruel y a los rematantes a los efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Orihuela del Tremedal a uno de septiembre de dos mil dieciséis.

**VºBº**

**LA ALCALDESA**



**LA SECRETARIA**



## Ayuntamiento de **ORIHUELA DEL TREMEDAL** (Teruel)

Plaza Ayuntamiento, 4 – 44366

C.I.F. P-4418300 –B

**DÑA. MARIA DEL CARMEN RIZOS ESTEBAN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA DEL TREMEDAL (Teruel).**

**CERTIFICO:** Que por el Pleno de esta Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, con la asistencia de cinco miembros de los siete de hecho y derecho de que se compone, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**SEGUNDO.- ADJUDICACIÓN APROVECHAMIENTO DE MADERA / 2016, Lotes 35, 36 y 37.**

Visto el expediente tramitado para la contratación de los aprovechamientos de madera Lotes 35/2016, 36/2016 y 37/2016 en el Monte número veintisiete del Catálogo de Utilidad Pública, denominado “Pinar de las Fuentes” de los propios de este Ayuntamiento.

Visto el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, así como los artículos 111 y siguientes del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás disposiciones que lo desarrollan, la Corporación tras deliberación por unanimidad y en votación ordinaria acuerda:

Primero.- Adjudicar con carácter definitivo, la subasta a los autores de las mejores ofertas económicas, que fueron las siguientes:

-. Lote 35/2016: integrado por 740 Pinus Sylvestris, con un volumen inicial de 458,00 metros cúbicos, con corteza.

Rematante: MADERAS CALVÉ, S.L. con C.I.F. B-44004851 y domicilio en calle Huertos, s/n de Albarracin, provincia de Teruel, por un importe de diecisiete mil cuatrocientos veinticinco euros (17.425,00 €) y con un tipo de I.V.A. aplicable del doce por ciento.

-. Lote 36/2016: integrado por 482 Pinus Sylvestris, con un volumen inicial de 394,00 metros cúbicos, con corteza.

Rematante: ARAGONESA LEVANTINA DE MADERAS, S.L. con C.I.F. B-98712383 y domicilio en calle Montduber, 23 de Aldaia, provincia de Valencia, por un importe de quince mil ochocientos euros (15.800,00 €) y con un tipo de I.V.A. aplicable del doce por ciento.

-. Lote 37/2016: integrado por 486 Pinus Sylvestris, con un volumen inicial de 388,00 metros cúbicos, con corteza.

Rematante: COOPERATIVA FORESTAL DE ROYUELA con C.I.F. F-44142081 y domicilio en calle Carretera Fortea, s/n de Royuela, provincia de Teruel, por un importe de quince mil quinientos cincuenta y un euros (15.551,00 €) y con un tipo de I.V.A. aplicable del doce por ciento.





## Ayuntamiento de **ORIHUELA DEL TREMEDAL** (Teruel)

Plaza Ayuntamiento, 4 – 44366

C.I.F. P-4418300 –B

Segundo.- Comunicar a los rematantes que pago del aprovechamiento de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula decimosexta del pliego se realizará, mediante transferencia bancaria, pagaré avalado o aval bancario de la siguiente forma y plazos:

- 25% con la adjudicación definitiva del aprovechamiento.
- 25% a los tres meses de la adjudicación definitiva del aprovechamiento.
- 25 % a los seis meses de la adjudicación definitiva del aprovechamiento.
- 25% a los nueve meses de la adjudicación definitiva del aprovechamiento.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación General de Aragón en Teruel y a los rematantes a los efectos oportunos.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Orihuela del Tremedal a siete de octubre de dos mil dieciséis:

**VºBº**

**LA ALCALDESA**



**LA SECRETARIA**



Faint, illegible text at the top left of the page.

Faint, illegible text at the top right of the page.

First column of faint, illegible text in the middle section.

Second column of faint, illegible text in the middle section.

Third column of faint, illegible text in the middle section.

Fourth column of faint, illegible text in the middle section.

Fifth column of faint, illegible text in the middle section.

Sixth column of faint, illegible text in the middle section.

